

EL AMIGO DEL OBRERO

REDACTORES: Dr. LUIS P. LENQUAS - Dr. MIGUEL PEREA

Societario de Redacción: JUAN N. QUAGLIOTTI—Administrador: FERNANDO C. PLÁ

Organo de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay
APARECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

REDACCIÓN-ADMINISTRACIÓN: Daymán 120—Horas de Oficina: 9 a 12 m.—2 a 4 p. m.
Teléfono: La Cooperativa núm. 539
Suscripción en la Capital (por mes) \$ 0.20 | En campaña (semestre adelantado) \$ 1.20
No se pague ningún recibo que no lleve el sello de la Administración.

Indicador cristiano

Sábado 13—Stos. Anacleto, p. mr., Silas, Serapión y Eugenio, mra.
Domingo 14—Stos. Justo y Fotás, soldados mrs.
Lunes 15—Stos. Genaro, mr., Atanasio, ob., Enrique emperador.
Martes 16—Ntra. Sra. del Carmen, Indulgencia plenaria en la Metropolitana, Córdon y Aguada, y San Fausto.
Miércoles 17—Stos. León IV, papa; Arnaldo, cira.

El Amigo del Obrero

MONTEVIDEO 13 DE JULIO DE 1907

La Comisión de Caridad y los Asilos Maternales

Damos lugar preferente a la nota que la Reverenda Hermana Superiora Provincial de la Congregación del Huerto ha dirigido a la Comisión Nacional de Caridad con motivo del conflicto suscitado por una disposición de la Comisión Delegada que tiene a su cargo la dirección de los Asilos Maternales, disposición inhumana que las Hermanas se resisten a acatar con noble y digna actitud.

He aquí la interesantísima nota que informa elocuentemente a los lectores sobre el conflicto:

Montevideo, Julio 9 de 1907.
Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Señor:
Las Hermanas Superiores de los Asilos núms. 1, 2 y 3 me han transmitido, en mi carácter de Superiora Provincial, el acuerdo de esa Honorable Comisión fecha 4 de Julio, aprobando la resolución de la Comisión Delegada por la que se establece que las clases de la 1.ª y de la 2.ª secciones de dichos establecimientos, sean mixtas, manifestando además que debe cumplirse en el menor tiempo la resolución de la Comisión Delegada.

Importando esa resolución una reforma fundamental del Reglamento vigente, no debe extrañar el señor Presidente que las Hermanas Superiores de los Asilos, afanosas siempre por atender las indicaciones de la Comisión Delegada, de lo que he tratado, en la modesta esfera de sus aptitudes y esfuerzos, de dar constantes pruebas, no se hayan creído autorizadas para llevarla a la práctica.

En mi carácter de representante de una de las partes que realizaron el convenio de quince Septiembre de 1890—convenio bilateral y que en el artículo 6.º determina expresamente que en los establecimientos a nuestro cargo *regirá el Reglamento actualmente en vigencia* y en caso de ser reformado *será oída y atendida*—he creído de mi deber, al aprobar la actitud de las Hermanas Superiores de los Asilos, dirigirme a esa Honorable Comisión, exponiéndole respetuosamente las razones de esa resolución.

En nuestra adhesión a la causa de la Caridad y la Beneficencia Pública, me es grato poder acceder a esa reforma, aunque no la consideramos dentro de las disposiciones reglamentarias en vigencia, llegando hasta indicar que podría realizarse, intercambiando los varones y las niñas en bancos separados, si razones de una importancia superior no nos lo vedaran.

Puede creer la Honorable Comisión que he buscado alejar de mi espíritu, todo lo que por el carácter imperativo de la nota de fecha 4 de Julio, pudiera quitar seriedad a mi juicio, en materia en que, por lo mismo que tengo responsabilidad, *debo ser oída y atendida*, y puedo asegurar que lo he conseguido, con sólo dejar hablar nuestro amor incondicional a la obra tan benéfica de los Asilos Maternales, uno de los títulos más saneados de la elevación de sentimientos y de propósitos de la sociabilidad uruguaya.

Ningún sacrificio nos sería penoso, ningún esfuerzo aborramos, si no creyéramos firmemente que la resolución acordada va a llevar de inmediato un germen de gravísimas consecuencias para la moralidad de la niñez desvalida que busca en los Asilos como refugio educador de los sentimientos, y que constituyen la educación moral que más se acrece a la de una madre inteligente y amorosa.

Podremos cargar, si es que, de méritos para una obra tan hermosa, tan benéfica, que nuestros estudios afanosos no tendrán el relieve que desearíamos tener para servir esa causa de los hogares humildes, pero una larga experiencia nos ha llevado al conocimiento de las espaldas, al fondo del corazón de esos niños hasta identificarnos con su educación moral, y si esa Honorable Comisión no lo

plena de nuestro modo, preferiremos de jure en libertad de hacer un ensayo que lealmente consideramos hondamente perjudicial y que nuestro deber nos impone no poder realizar.

Bajo cualquier otro aspecto, la reforma del Reglamento que importa la resolución acordada, podría ser susceptible, como ya lo indiqué, de tolerancia, aunque esa reforma careciera de una aprobación del Superior Gobierno como carece la actual y no tiene por lo mismo eficacia.

Cuando se celebró el convenio de 15 de Septiembre de 1890, que no ha sido aún denunciado y que obliga en todas y cada una de sus cláusulas a ambas partes contratantes (art. 12), se confió a las Hermanas la dirección interna de los establecimientos allí enuncados (art. 1.º), determinando expresamente en el artículo 9.º, «que las clases de los niños estarán independientes de las niñas».

El Reglamento vigente desde Diciembre 13 de 1895 en su artículo 47 determina igual resolución, al decir «que el piso bajo de los Asilos Maternales, será destinado a las clases y comedor de los niños, y el piso superior a las clases y comedor de las niñas, pero uno y otros se reunirán de tiempo en tiempo en el gran patio, para entonar los mismos cantos o practicar ejercicios y evoluciones comunes u otros actos que resuelva la Comisión Delegada».

Esas disposiciones, Honorable Comisión rigen y tienen fuerza en todas sus partes, obligando igualmente a las Hermanas Directoras y a las Comisiones Delegadas, sin que pueda por el sola ninguna de ambas partes, modificarlo, sin la aprobación del Superior Gobierno, ni dejarlo de cumplir sin la previa denuncia comunicada por escrito con seis meses de anticipación (artículo 12 del Convenio citado).

Habiendo, pues, una disposición del momento, que cambia radicalmente los mandatos del reglamento, mezclando las clases de los niños y de las niñas en una forma que no se practica en nuestro país, ni aún en las escuelas públicas, y que se ha considerado pernicioso por educacionistas tan distinguidas como doña Enriqueta Compto, y Riqui directora del Jardín de Infantes, no debe sorprender a la Honorable Comisión que las Hermanas se hayan abstenido de llevarlo a la práctica.

Ningún autor, frebelesco afirma que esa mezcla de los niños de ambos sexos debe así realizarse; ninguna práctica en el país la vigila; ninguna disposición legal la impone.

El reglamento en vigencia determina todo lo contrario, y ni la Comisión Delegada, ni la Comisión Nacional, pueden desviarse de su cumplimiento, mientras no medie la aprobación gubernativa, única que puede dar validez y eficacia a su reforma.

Ese Reglamento fué elevado a esa aprobación después de maduros estudios, manifestando su digno presidente «que creía la comisión Nacional haber interpretado con fidelidad el espíritu social y caritativo que, tanto en su origen como en su aplicación entre nosotros, determinó el planteamiento de los referidos Asilos».

Permítame la comisión recordar la memoria del distinguido colaborador de ese Reglamento, espíritu selecto que dedicó a la obra de los Asilos sus grandes clarividencias, don Carlos María Ramírez.

Los Asilos Maternales, además, son según el artículo 26, establecimientos de beneficencia pública, destinados a cuidar, alimentar, educar o instruir a niños pobres de ambos sexos cuyas familias se hallen imposibilitadas de atenderlos.

Recurren a ellos por consiguiente, los niños de aquellos hogares en que la dura ley del trabajo impone a los padres el forzoso alejamiento de la familia, ó en que el desvalimiento absoluto físico ó moral, lleva al Estado a la tutela de la infancia abandonada.

Esos padres confían al Asilo un depósito sagrado de inocencia, de esperanza, mezcla enteramente de sus caridos inculcadas.

Puesta la mano sobre el corazón, que es y ha sido siempre todo para la infancia, todo para la caridad cristiana, todo respeto para los mandatos de una corporación tan distinguida tengo que agregar dolorosamente, que golpean las puertas de los Asilos, abiertas como deben estarlo de par en par, niños extralidos de otras costumbres, seres con otros corazones, que no por ser tiernos dejan de venir tristemente contaminados.

Debo a la honorable Comisión todo mi respeto, mis hábitos de religiosa me imponen supremos deberes de conciencia y este mi lenguaje suplico se oír como la manifestación más sincera de nuestra

honda existencia en el conocimiento de esa casa social tan digna de interés y de caridad.

Una vigilancia exquisita, un celo, verdaderamente maternal, aconseja el contacto de esas tiernas criaturas, cuya inocencia sufre desviaciones, cuyas nociones comienzan a formarse, las unas al amparo de costumbres dignísimas, las otras arrastradas por hábitos groseros.

No es dable en los términos de esta comunicación entrar al detalle de múltiples observaciones, pero si alguna vez hemos considerado que tenemos derecho a ser creídos en al tratar esta materia.

El ensayo de la mezcla de ambos sexos en una misma clase, en una misma banca junto y en contacto constante, el juego y en la clase, la niña cándida con el niño que sabe ya de la vida lo que debiera ignorar—ese ensayo, aunque fuere de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, no podemos hacerla nosotros.

Sentiríamos levantarse en nuestra conciencia una protesta y un remordimiento, y antes que ello suceda, preferimos hacer este lenguaje doloroso, exponer estas razones.

Si desgraciadamente se considerara

la Honorable Comisión que puede por su resolución, abandonarnos la obra de nuestros íntimos caridos, es en la que creíamos desempeñar un rol cristiano y muy honroso, y a la que nos dá vinculado nuestro esfuerzo y muchos años de dedicación.

Al esperar las resoluciones de la Comisión de Caridad, nos declaramos una vez más dispuestos a atender todo lo que una de sus indicaciones, mientras sea dable permanecer al frente de las cosas que se nos confían.

Mientras la Comisión no resuelve, nada nos necesita para organizar los Asilos, tendremos verdadero placer en continuar sirviendo en esos establecimientos, y nuestra permanencia en ellos será tan una prueba más de nuestro respeto y consideración.—Hermana María del Tránsito Bruno, Superiora Provincial.

La Comisión de Caridad se ha reunido ayer sin arribar a una resolución definitiva. La nota motivó un acalorado debate. Solo el jacobinismo imperante en el seno de esa Comisión podrá desconocer los argumentos irrefutables contenidos en la nota que antecede. Las razones en ella expuestas son de tal carácter que toda persona imparcial les concede de inmediato su aplauso y respetuosa aceptación. En contrario no cabe más que la intemperancia jacobina.

El lunes se reunirá de nuevo la Comisión para considerar una moción del doctor Lagarmilla pidiendo la denuncia del contrato hecho con las Hermanas. Dicho contrato abarca no solo los Asilos sino el Hospital, el Manicomio y Asilo de Huérfanos. Denunciado, las Hermanas saldrán de todas las casas de caridad.

Y el jacobinismo inaugurará la asistencia laica con todos sus desastres materiales, que para él no hacen al caso, y con todas sus consecuencias irregulares, que es lo que él busca por sobre todas las cosas.

FRENTE AL DIVORCIO

LA RAZÓN NATURAL

Dos cunas, dos principios, dos causas, tienen todos los errores de todos los tiempos y de todos los órdenes que se cometen en el mundo: ó la maldad de la ignorancia.

Cuando la obra del hombre se inspira y toma base en el primero de estos dos factores, la lucha es para el bien, pero desigual y la tarea del periodista cristiano es demasiado anarga, demasiado impropia, demasiado ávida.

Casi vale la pena no luchar. Casi vale la pena reclinar la frente sobre los pechos doloridos de la justicia y formar nuestra guardia espantada el retiro de un silencio honrado.

Empero, cuando el error cabalga en el segundo de estos dos factores; cuando toma su vida y su aliento y alza su rostro artero en la ignorancia, entonces el sentido de las cosas cambia y la lucha ya es aceptable.

Al hacer frente al divorcio, hemos querido creer que el enemigo ha tomado aquí cuerpo y alma en el *segundo factor*, y en este caso, es muy posible que nuestra palabra no tenga una resonancia activa en el debate del momento, pero puede aclarar el punto a más de una posible víctima, y es necesario hablar.

Ante todo, y dando de lado a las razones de orden teológico,—ya que entre

nosotros se las ha despreciado por completo—¿es que acaso al discutir la ley se han tenido en cuenta siquiera las primeras razones de orden puramente natural?

Cuando en la Cámara baja el doctor Montero Paullier derribaba con sus bastidores propósitos a toda la gerarquía Pontificia y el doctor Oneto y Viana envolvían en flores de fango la solemne protesta del pundonor, firmada por nuestras damas, cualquiera hubiese creído que al descartar del asunto la potencia católica, se pretendía extender un pliego de argumentos sólidos, que, considerando al divorcio desde un punto de vista humano y práctico, se le diera vigor, vida, fuerza, prepotencia... para asestar un golpe, conquistar un lugar y ocupar un trono.

Pues bien; nada ha habido de esto. Nosotros opinamos que para dar un fallo afirmativo ó negativo sobre tal ó cual ley es necesario ante todo estudiar y conocer bien a fondo, no a la ley en sí misma, no al objeto a que se la encamina, sino al sujeto, al sujeto sobre el cual tiende a pesar ó a influir la ley; porque malamente podría salir airoso el constructor que levantara una casa sin tantear el terreno.

Sentado este principio práctico, y aplicándolo a la cuestión de autos, el divorcio, he aquí que nos encontramos de manos a boca con que lo primero que había que estudiar y conocer a fondo es el corazón humano.

Y bien, ¿es ha seguido entre nosotros, esta táctica incontestable? ¿Es que se han contado las fibras del motor sensible y se ha investigado suficientemente cuáles son sus compases, cuáles sus tendencias y qué efectos prácticos pueden producir en el resorto de los sentimientos y de las pasiones, todos y cada uno de los artificios que comprenden el alma de la ley?

Nos parece que no. De lo contrario, si, como se pretende, nuestros legisladores abordaron la discusión del proyecto con la mejor buena fe y la más honrada voluntad, desde luego esto hubiera sido rechazado a priori.

Y diremos el por qué. Hay en lo más recóndito de nuestra alma un latido vibrante y grandioso, como una protesta de la vida ante las cosas que mueren, que no es el fruto de una preocupación, ni los resabios de un prejuicio, ni la corteza de un fanatismo; sino un sentimiento ingénito, constante, firme, valientemente como la misma esencia de lo eterno, que es un acento del clarín de Dios dirigido a los hombres, para garantía de conservación, de integridad, de orden: esta es la dignidad.

Ahora bien: cuando el hombre ó la mujer, cumpliendo con su misión en la vida social, se decide a llenar esa función que, hablando humanamente, podemos llamar con Campanella *la clave de la vida*, el sentimiento de la dignidad entra de lleno a obrar en el asunto, constituyéndose por decirlo así en sostén de los intereses más sagrados del acto y en defensor común del casto y del respeto contra las escudillas de las miserias propias y los ataques de las miserias ajenas. El hombre dice con entera fe: «Esta mujer es mía.»

E inspirado profundamente en ese sentimiento que sintetiza conservación, potestancia, integridad y orden, de ninguna manera consentiría abrigar la más remota duda contra los legítimos fueros de su personalidad. Presentarle, pues, en tales circunstancias (que para las almas honradas son todas las de la vida) el repugnante proyecto del doctor Oneto y Viana, significaría negarle la solidez completa de sus afirmaciones; sería decirle que lo accidental de una pasajera insipiente podría anular de un plumazo lo más noble de su ser, y lo veríamos entonces romper el pliego, exclamando con al más vivo despecho: «¡Esto no es una ley, señor! ¡Esto es un insulto!»

He aquí la razón natural. De nada vale que Causin haya dicho que las verdades son incompletas y que Rousseau haya asentado que el amor propio es un mito. La realidad de lo que sentimos palpita en el fondo de nuestra alma, hallase muy por encima de todas esas divagaciones sutiles que se pulverizan como la yesca encendida.

NOVELLUS.

Canónigo de la Torre y Zúñiga

El miércoles pasado se inauguró en el templo de la Concepción en Buenos Aires el monumento que los fieles de la parroquia han levantado en memoria del que fué su ilustre cura párroco nuestro compatriota canónigo Luis de la Torre y Zúñiga.

El acto religioso de la inauguración fué solemne. Se celebraron primeramente misas en todos los altares de la Iglesia.

Presidió el duelo el arzobispo monseñor Espinosa, acompañado de los presbíteros Gati y Damiani, en representación del arzobispo de Montevideo, monseñor

Soler; presbítero Etcheveriz, del obispo de Santa Fe; presbítero Yañi, del de Tucumán; presbítero Francisco Rodríguez Ayollón, del obispo. Alberti; representantes del cabildo metropolitano, curas de la capital, delegaciones de las comunidades religiosas del país y demás miembros del clero y la comisión encargada del monumento presidida por el señor Juan A. Aleina.

En el resto de la nave se destacaban las damas de la comisión auxiliar, las comisiones auxiliares de las distintas congregaciones parroquiales. En las otras naves hacían acto de presencia el colegio de niños y niñas de la Concepción y delegaciones de los demás colegios católicos establecidos en la circunscripción.

Terminada la ceremonia religiosa el señor Aleina hizo entrega al señor arzobispo del monumento que se levanta en una de las capillas de la Iglesia. Al recibirlo el señor arzobispo pronunció un elocuente discurso.

El monumento, que es de mármol Carrara, consta de dos cuerpos. En la parte superior se destaca la estatua de la Torre y Zúñiga en actitud de orar, descansando el brazo izquierdo sobre un libro de meditaciones y recorriendo con la mano derecha el rosario de María. En la parte inferior, ó sea en el basamento sobre el cual se levanta la estatua, tiene al frente dos boyas reliquias: una representa al extinto rezando al pie de un crucifijo, rodeado de niños, y el otro en actitud de dispensar la caridad a un grupo de indigentes.

Alegremonos de que las virtudes de un compatriota nuestro sean tan honradas en Buenos Aires.

EN ESPAÑA

El proceso de la bomba Ferrer!

Los telegramas anunciaron a su debido tiempo la terminación del proceso formado con motivo del atentado de Morral contra el rey y la reina de España. La justicia condenó al director de «El Motín», Nakens, a nueve años de prisión, por haberse probado que encubrió a Morral después del atentado y facilitó su huida que terminó con su suicidio.

Fueron absueltos los individuos que utilizó Nakens para ocultar a Morral, por haberse probado que lo hicieron sin saber quien era éste pues Nakens les hizo creer que era un periodista italiano que había huido de la prisión.

Y también fué absuelto Ferrer, el director de la Escuela Moderna, por no haberse podido probar su complicidad con Morral.

Quédo de manifiesto la amistad entre ambos, se probó que Morral fué profesor de la Escuela Moderna antes de salir de Madrid para cometer el atentado; se probó que Morral había recibido dinero de Ferrer; pero no pudo probarse que Ferrer tuviera conocimiento de los propósitos de Morral ni que ese dinero fuera para el atentado.

Los libros de contabilidad de Ferrer desaparecieron a tiempo; no se encontró prueba legal de complicidad.

Los amigos de Ferrer y de Morral declararon a su gusto.

He aquí un *specimen* de la declaración de Ferrer:

Fiscal: ¿Cuándo se enteró usted del atentado de la calle Mayor?

Ferrer: Por la Prensa al día siguiente de cometido. Tanto me extrañó, que aplacé mi viaje a París.

Fiscal: ¿No podría usted decir el por qué de esa extrañeza de usted?

El proceso, en vez de contestar, se exalta y vociferó incorrectamente, dando lugar a que el presidente lo llamo al orden dos veces.

Pero en la conciencia de todos está que este librepensador es el principal culpable no solo del atentado perpetrado sino de la extensión del movimiento anarquista en España.

Es bueno que se sepa primeramente que este aprovechado individuo, heredó una cuantiosa fortuna de una señorita Meyner de la que no era pariente, sino amigo que lo había hecho el favor de inculcarle ideas anarquistas. Y como coronamiento de su obra quedó con toda su fortuna.

Y luego hablan, los amigos de Ferrer, los librepensadores y jacobinos, de captaciones clericales, de fabricación de testamentos. ¡Buenos maestros son ellos en el arte de que lares con la fortuna ajena!

Con ese dinero fundó la Escuela Moderna en Barcelona. ¿Qué fin perseguía esta escuela?

Nakens, el encubridor de Morral, preguntado sobre ello, en el proceso, declaró:

«Creeo que lo que se proponía era hacer anarquistas convencidos y prácticos»

El Inspector Barberá, declaró a su vez: «La enseñanza que se daba en la Escuela Moderna era declaradamente anarquista. Ferrer tenía muchos amigos entre los anarquistas de acción barceloneses.»

Y Ferrer no solo educaba a niños y niñas en su escuela, inculcándoles ideas anarquistas, sino que disponía de su gran fortuna—de la fortuna de la víctima Meyner—para subvencionar a anarquistas y periódicos anarquistas.

El conocido *anarquista intelectual*, Apolo, declaró en el proceso:

«Ferrer me entregó cierta cantidad de dinero para el sostenimiento de «El Rebelde».

Ferrer me dijo que le gustaba el lenguaje violento de este periódico porque esa es la forma en que mejor llegan las ideas al cerebro de los obreros y de los hombres poco ilustrados.»

Y con toda desvergüenza, confirma su propaganda *pecuniaria* el propio Ferrer.

He aquí su declaración:

Fiscal: ¿No recuerda usted haber dado dinero a algún propagandista de ideas avanzadas?

Ferrer: En varias ocasiones he dado dinero a los anarquistas Vallina y Malato.

Fiscal: ¿Y a nadie más?

Sí. A algunos otros que no recuerdo en este momento.

Pero aún hay algo más que pinta de cuerpo entero a este ilustre jacobino que ha sido y es agasajado por los jacobinos franceses y ha recibido testimonios de aprecio de muchos jacobinos de nuestro país.

Dime con quien andas y te diré quien eres.

Pues he aquí lo que ha escrito el gran amigo de nuestros jacobinos y de los jacobinos de todo pelaje.

Párrafo de una carta:

«Hemos de conseguir la victoria en esta gigantesca lucha que sostenemos: contra la guerra, la Guardia Civil y los tormentos, no hay otro razonamiento que la bomba, el puñal, el veneno...»

De otra carta de Ferrer son los siguientes párrafos, que revelan su ferocidad de bien, sus instintos de criminal.

Dice así:

«Si la impremeditación de Artal, no envenenando su arma, ha esterilizado en parte su sacrificio, sabrán enmendar su yerro los que lo sigan, envenenando los puñales y las bombas que han de destruir a los enemigos de la humanidad. Centenares de cartas hemos recibido: en todas ellas se manifiesta el ardiente deseo de venganza, que no ejecutan sus autores por falta de conocimientos verdaderamente revolucionarios; en todas ellas se aplauden como aplauden los hombres de corazón no cobardes por el medio social en que vivimos, el acto realizado por nuestro compañero Miguel Artal.

«No es vergonzoso estudiar filosofía y estética, en tanto que a nuestros hermanos los retuerce... y centenares de familias perecen en la miseria?»

«Pensad en hacer obra verdaderamente revolucionaria, estudid los medios de lucha que destruyen a los asesinos coronados y a los verluergos sus secuaces.»

Y he aquí una exquisita primicia de otra carta:

«No recordáis las vísperas Sicilianas?—Eso es un camino para la libertad.

«Que hermosos despertar ver aplastados, aniquilados en otras vísperas los Alfonsos, los Mauras, los Tresalos, los Portas, los Despujols, los tiranos todos! En una sola noche la dinamita y el fuego podrán destruir todos los cuarteles de la Guardia civil con sus habitantes.»

Estos párrafos transcritos no podrán ser tachados de frívolos. Los originales constan en el proceso.

¡Ferrer!

He aquí un individuo a quien la ley no puede castigar. La ley castiga el hecho pero no puede penar la *emisión de ideas*. Es la ley sustentada por los principios liberales. ¿Que esas ideas producen asesinatos? Se castiga al asesino. ¿Que el asesino ha sido una víctima de la propaganda de esas ideas? La ley ampara al propagandista porque hace uso de una *libertad* consagrada. Es asesino el que mata, el que arroja la bomba ó egrime el puñal. Bien. Conforme. Pero ¿no es también asesino el que lo induce por medio de la propaganda de las ideas a cometer el crimen? Según la ley liberal, no! Será cómplice si se prueba; en forma legal, que lo ha inducido directamente, que ha tenido trato con él para empujarlo a cometer el crimen. Pero no es tal cómplice si se ha limitado a inculcarle ideas y teorías.

¿Que estas ideas y teorías el otro las ha llevado a la práctica? Esto solo caso bjo el rigor de la ley. El maestro, es un *opositor* de ideas que sigue su camino, sembrando de semillas de criminales.

Esta es la teoría jacobina; esta es la teoría de los liberales.

Y se titulan heraldos del progreso y de la civilización.

Y protestan porque el gobierno español ha claustrado la Escuela Moderna

Ponce de León y Dutra

Consignaciones

De frutos del país
» ganados—en Montevideo y
en todas las Exposiciones y ferias
de la República.

Remates

De toda clase de propiedades
» haciendas en la capital y
en campaña.

Comisiones

Se encargan a comisión de la compra
y venta de toda clase de reproductores de
cualquier especie y raza, de galpón ó de
campo; de liquidaciones de establecimien-
tos ganaderos; de organización de ferias de
ganadería y de negocios rurales en general.

Avenida General Rondeau 173

Montevideo

¿Quiere Vd. tener dinero?

Pida en "La Caja Obrera", Cerrito 168 una **AL-
CANCIA DE AHORRO** y un prospecto, y proceda
de acuerdo con sus instrucciones.

Alcancia y prospecto **GRATIS**.

"LA ELECTRICA"

Empresa de instalaciones eléctricas
Cioffi, Regusci y Voulinnot
Sucesores de
PEDRO SCAPUSIO

Los dos teléfonos

Calle 18 DE JULIO núm. 65
MONTEVIDEO

Bragueros sistema Carlos Behrens



Bragueros sin elástico de metal, privile-
giados en las Repúblicas Oriental y Ar-
gentina.—Corsets ortopédicos para curar
las deformaciones de la espina dorsal.—
Fajas con sus aparatos para las quebradu-
ras del ombligo, idem para dolores espina-
les, idem para adelgazar y enfermedades
del vientro.—Aparatos para riñones mó-
vil 6 fijo.—Aparatos para diversas enferme-
dades del estómago.—Respalda para co-
rregir la mala costumbre de llevar la ca-
beza baja.—Piermas y brazos artificiales.
Pídanse prospectos que se remiten gra-
tis.—Todos los aparatos son garantidos
por su eficacia.—Carlos Behrens, orto-
pédico.

EMPRESA DE

ASFALTO HIDROFUGO

Bernasconi y Puppo (hijo)

Se encargan de quitar toda cla-
se de humedad por el procedi-
miento de **Asfalto hidrofu-
go**, como también de hacer pa-
vimientos para depósitos de gra-
nos, etc., garantizando el trabajo.

CALLE PIEDAD 6
Aguada

Folleto de "El Amigo del Obrero" 11

Ejemplos del mundo

por
Antonio de Trueba

Son muchos los hombres que encontra-
rás dispuestos a ir a la Castellana con
diez griegos, y que temblaría a la idea,
no ya de presentarse, sino de hollarle co-
mo un inglés.
Tampoco hay en el juego quien se entre-
va a decir: Fulano me ha robado; pero no
son muchos los que dicen: Fulano levan-
tó un muerto.
¿Por qué los jugadores transigen de
este modo con el crimen?
Sin duda es porque intuitivamente
comprenden que el crimen y el vicio, en

FABRICA NACIONAL

A VAPOR
DE

Jabones finos para tocador y medicinales

DE RICARDO ALGORTA

Además de las especialidades de esta fábrica, que el público ya conoce, ofrece
también los medicinales: Sulfurosos, Biclpruro, Félico, Alquitran, y entre estos el
Nafiol, muy recomendado por nuestros mejores médicos, para el tratamiento de la caspa.
Direcciones: Escritorio, 26 de Mayo N.º 371.—Teléfono "La Uruguaya" N.º 836.

Francisco Caruso y Cia.

PINTORES

Se encargan de todo trabajo concerniente al ramo
ESPECIALIDAD
en decoraciones al óleo, al fresco ó imitaciones papel y al temple
Todo en estilo moderno

Se atienden trabajos para cualquier punto de campaña

Calle Soriano núm. 343

MONTEVIDEO

"AU CONFORMATEUR UNIVERSEL"

Sombrereria

FABRICACIÓN ESPECIAL
EN SOMBREROS PARA EL CLERO
ROPA BLANCA Y OTROS ARTÍCULOS
PARA HOMENES

MONTEVIDEO

LIBRERIA POPULAR

MOSCA Hermanos

12 de Julio, 523

SUCURSAL: AGRACIADA N.º 321

MONTEVIDEO

Surtido completo y especial en artículos
religiosos.

PRECIOS INCOMPETIBLES

americana unión, epmanan por una niema
cedna.

El banquero dejó de jugar.

Germán había reunido una suma total
de trescientos veinticinco mil reales, y de
esto eran ganancias trescientos trece mil.

Quería dar una acabada idea del estado
de sobreexcitación en que nuestro joven
se hallaba, seña pretendiendo un imposible.

Se había apoderado de él esa alegría
fútil y expansiva que rebosa por todos
los poros del jugador novicio y afortunado,
y Julio se acordó a aprovechar las
ventajas que le ofrecía la situación.

Trasladóse con su amigo a otra pieza, y
pidió café y unas copas de cognac.

El alcohol y la energía acción del café
le aumentaron las locas expansiones de
júbilo a que se entregaba Germán casi
sin reserva alguna.

A este extremo, engendrado por la
satisfacción que de él propio experimen-
taba nuestro joven, quería Julio enlu-
cilo.

PANADERIA DEL PUERTO

A VAPOR
DE RAMON IGLESIAS &
Calle PIEDRAS 38 al 40
(Frente al Mercado del Puerto)

Especialidad en pan de todas clases, de
mañana y de tarde; depósito de harinas de
las mejores marcas de Buenos Aires y del
país; así como galletas por mayor y menor,
depósito de galleta de campaña y marina.
Se recomienda por su especialidad la ga-
lletamarina para las familias, recomendada
por los doctores para los enfermos por ser
sin competencia en su clase.—Se atiende
cualquier pedido del ramo con prontitud y
cuidado.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

"LA MANCHESTER"

COMPANIA INGLESA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Capital y reservas: 2.700.000 L.

Los siniestros se pagan al contado en
Montevideo.

Para informes: EUGENIO O'BRIEN

25 de Mayo esquina Ituzalngó

—Te has portado, lo decía: si sigues
así, en muy poco tiempo triplicas tu patri-
monio, por grande que esto sea.

—No intentaré yo negarlo, contestaba
Germán, te confieso que me había forma-
do del juego una idea muy equivocada.

Ganar no es tan difícil como para mí ha-
bía supuesto.

—Que ha de ser difícil, repuso Julio
lo que se necesita para ganar es suerte,
y la tuya es una de las más admirables
que he conocido. Los juegos sedan el tá-
vas a ellos, y quiebran si juegas a la
quiebra. Eso es prodigioso. Es de lo que
yo no he visto.

—En cambio, a ti, con to lo lo que sa-
bes, to sucede lo contrario.

—Es cierto; yo me he quedado sin un
real.

—¿Cómol ¡Perdistes cuanto trafas?
—Pues claro es. Si hubiera tenido dinero,
¿no te hubiese seguido?

—¿Per qué no me lo dijiste?

—Y es el caso que a mí la suerte

Avisos profesionales

VERO, médico, especialista de las enfer-
medades de los oídos, nariz y garganta.
Consultas de 1 a 3, Avenida Rondeau
núm. 86.

GAMINARA, médico. Consultas de 4 a
5, Pereira 61. Poelitos.

JUAN OHANS, médico-cirujano. Ho-
ras de consultas: 2 a 4 p. m., todos los
días. Calle Treinta y Tres 52, esquina
Piedras. Teléfono La Cooperativa.

LUIS BARATTINI—Médico cirujano.
consultas de 1 a 2, Piedad 144.

LUIS P. LENGUAS médico cirujano
consultas de 2 a 3 p. m. Agraciada 132.

MIGUEL PEREA abogado, Estudio;
calle Mercedes 118.

CONRADO GONZALEZ BARBOT—
Escritorio. Misiones 173 y 175.

ESTEBAN J. TOSCANO.—Médico ci-
rujano. Consultorio: Rincón 181.

DEAMBROSIS, médico, Rondeau 44, con
sultas de 2 a 3 p. m.

FLEURQUIN, médico, Avenida La Paz
200; consultas de 1 a 3 p. m.

JULIAN OBOL, médico, Colonia 418,
consultas de 1 a 2 p. m.

REAL DE AZUA, médico, San José 146,
consultas de 3 a 5 p. m.

PAYSE, médico, Camino Millán 237,
consultas de 2 a 4 p. m.

VEIGA, médico, Sierra 60, consultas de
1 a 3 p. m.

RODRIGUEZ ANIDO, médico, Uruguay
579, consultas de 2 a 4 p. m.

OLIVERES, médico, 18 de Julio 858,
consultas de 1 a 3 p. m.

RAFAEL SCHIAFFINO, médico, ha
trasladado su consultorio a la calle Bue-
nos Aires 147A, consultas de 1 a 3 p.
m. Teléfono La Uruguaya.

JOSÉ MARIA SOUZA, médico. Ho-
ras de consulta de 1 a 3 p. m. Agra-
ciada 189.

S. MORALES HERRERA, cirujano
dentista. Consultas de 9 a 4. Yagua-
rón 280 esquina Colonia.

ERNESTO CARDELLINO, cirujano-
dentista. Consultas de 9 a. m. a 5 p. m.
Juan Carlos Gomez, 138A.

IGNACIO BERGARA.—Escritorio pú-
blico.—Misiones 180, entre 25 de Ma-
yo y Rincón; Teléfono: Cooperativa 189.

JUAN VARESE. Escritorio público.
Escritorio: Misiones 218. Domicilio
particular: Joaquín Requena 176.—
Montevideo

JOSE S. GONZALEZ.—Escritorio pú-
blico. Ha trasladado su oficina a la
calle Misiones núms. 173 y 175.

ARTURO GARABELLI, médico. En-
fermedades del estómago y de los ni-
ños; calle Soriano, 140. Consultas to-
dos los días, excepto jueves y feriados
de 1 a 2.30.

BERNASCONI y PUPPO (hijo).—Con-
struccion. Se encargan de toda clase de
trabajos pertenecientes al ramo de al-
bañilería. Piedad, 6 (Aguada).

JUAN B. BAZZANO.—Escritorio pú-
blico. Misiones 180 entre Rincón y 25
de Mayo, Juanicó 107 (Unión) casa
particular 18 de Julio 748. Córdón.
Teléfono La Cooperativa 189.

J. A. AGUERRE.—Médico cirujano.—
Especialista en las enfermedades ner-
viosas.—Consultas los lunes, miércoles
y viernes de 1 a 3 p. m. Río Negro 216.

LAGUARDIA Hnos., cirujanos denti-
stas.—Nuevos sistemas para la confe-
cción de dientes artificiales. Extracción
de dientes sin dolor. Obturaciones de
oro, platino y porcelana. Consultorio:
18 de Julio, núm. 392.

JUAN LLADO.—Tasador y constructor
ha cambiado su domicilio a la calle de
Médanos 222, entre San José y So-
riano.

me ha vuelto la espalda cuando más ne-
cesitaba de ella. Yo venía a sacar unos
cuantos miles de reales, y me han limpia-
do completamente.

—¿Quieres dinero? le preguntó Ger-
mán con el tono franco del que está dis-
puesto a darlo.

—Si no te hace mucha falta, ... respon-
dió Julio.

—¿Cuanto quieres? interrogó Germán
sacando un gran número de billetes.

—Dáme... dos mil duros, dijo Julio,
como vacilando como si podría necesitar
mayor ó menor suma, pero realmente du-
dando de la generosidad de su amigo.

Germán por toda respuesta, contó diez
billetes de cuatro mil reales, se los entre-
gó a Julio preguntándole:

—¿Quieres más?

—No, no, gracias; tengo lo que me ha-
rá falta para esta noche.

—Y ahora, ¿a dónde vamos?

—Yo a divertirme, tú a costarte, a mo-
nos que prefieras pasar toda la noche de

Fabrica a vapor DE VELAS de CERA y ESTEARINAS EXTRANJERAS VIUDA CACCIATORI

Escritorio y depósito
Río Negro 52

Fábrica
Juan M. Blanes 88

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1878.—LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA
Velas de estearina extranjera de 950, 700 600 500, 450, 400, 235 y 15
gramos c/u.
Hachones de estearina extranjera de 5, 3, 2 1/2, 2 y 1 1/2 kilogramos c/u.
Velas de estearina para familia y carruaje.
Velas de cera refinadas puras garantidas.—Idem Idem Idem Extra.—Idem Idem
Idem comunes.—Idem Idem Idem bordadas para confirmaciones.

EL NIÑO ELEGANTE Casa Especial en CONFECCIONES

JUAN y RAMON ARRARTE VICTORIA

Especialidad en trajes de medida para hombres y jóvenes; esmero en las co-
fecciones de trajes para niños y niñas, recomendada por sus ínfimos precios.

CALLE 18 DE JULIO NUMERO 566
MONTEVIDEO

INTERESANTE PARA SACERDOTES

En la «Cordonera» fundada en el año 1870

SASTRERIA, ROPERIA Y SOMBRERERIA

De Francisco Costa

La casa se compromete a confeccionar colanas, manteos igual que las extranjeras
con un 20 o/o más barato, porque recibe los cachemires directamente de Europa.
Gran surtido de cordones y borlas de seda.
La casa se cierra todos los días de fiesta.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CALLE 18 DE JULIO 550a y 552, ESQ. VAZQUEZ

A NUESTROS CONSOCIOS:

COCHERIA DEL CARMEN

MANUEL RODRIGUEZ Y C.
CALLE VAZQUEZ N.º 108 A 114

ENTRE 18 DE JULIO Y RIVERA

Se atienden pedidos a toda hora del día y de la noche.
Carruajes por mes y servicio para casamientos, paseos, etc., etc.
Servicio fúnebre, desde los más pomposos a los más sencillos.

ESTA CASA HACE EL SERVICIO DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS
ELEMENTOS DE PRIMER ORDEN

PRECIOS MODICOS | Teléfono: «LA URUGUAYA» núm. 1392
«LA COOPERATIVA» núm. 1144

Farmacia Sueiro

DE
JOSE MA. SUIRO Farmacéutico

802—CALLE 18 DE JULIO—802 (Cordón)

Casi esquina Arenal Grande

Surtido completo en **Drogas, productos químicos pu-
ros, productos para las artes.**

PRODUCTOS ASEPTICOS

La farmacia ha sido objeto recientemente de una modificación completa, y cuenta
hoy, entre sus mejoras un GABINETE PERFECTAMENTE MONTADO con todos los apa-
ratos y útiles para la obtención de medicamentos ESTERILIZADOS.

ANÁLISIS QUÍMICOS

Despacha para el Círculo Católico.—Teléfono: Cooperativa 1145.

Jose Ma. Sueiro, Farmacéutico.

Fotografía Gibert

DE
A. Julien

Primer establecimiento foto-
gráfico de esta capital. Se re-
toca é imprimen negativos para
fotografos de campaña a precio
módico.

CALLE 18 DE JULIO 128
MONTEVIDEO

broma.

—No, sería demasiado; ya es justo que
me retire.

Y Germán decía esto como pesadizo de
ir a ocultar entre las sábanas de su cama
la gran excitación, la inmensa felicidad
que le habían causado las primeras emo-
ciones del juego.

—Pues en marcha dijo Julio.

—En marcha, repitió Germán.

Y ambos salieron.

Germán llegó a la calle cantando.
Julio iba pensativo.

Apenas había dado tres pasos, cuando
una mujer delgada, miserablemente vesti-
da con un traje negro, y cubierto el ro-
stro con un tupido velo, se los acercó alar-
gando la mano y diciéndoles con la timi-
dez que la vergüenza imprime en el acen-
to:

—Señores, una limosna por amor de
Dios.

—No llevo cuartos contestó Julio.

—¿Que es eso? interrogó volviéndose

TALLER MECANICO DE CARPINTERIA, TORNERIA

FABRICA DE MUEBLES A VAPOR
DE

MARRIOS H-

Calle Uruguay 604 y Mina 146 y 147

Teléfono «La Uruguaya» 1196
MONTEVIDEO

Se vende

una cocina eco-
nómica moder-
na muy barata.

Ocurrir

Calle Soriano 215

MONTEVIDEO

Germán.

—Una limosna por amor de Dios, re-
pitió la pobre.

Germán metió la mano en su bolsillo,
sacó un billete de quinientos reales, y le
dió a la pobre diciendo:

—Tome Vd.

—Ah, señor! exclamó aquella desgraciada.
¡Un billete...! Dios lo haga V.
feliz y a su madre.

Y al decir estas palabras con débil
voz, en la que apenas se descubría el
fresco timbre de la juventud, la pobre es-
có a la pobre diciendo:

—Infeliz dijo esto, se muera de ha-
bre.

Y se inclinó para auxiliarle.

—¡Calla tonto! repuso Julio, acaso es
hace más que representar una comedia.

Germán había levantado el velo de la
mendiga, y como negando la desapiadada
sospecha de Julio, a los ojos de los jóve-